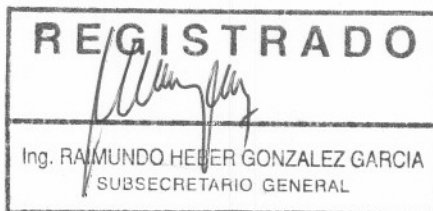




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

VISTO la Resolución N° 346/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, por la que se renueva la designación del Ingeniero Roberto Pedro WALTER, como Profesor Titular Ordinario, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, en la Unidad Académica Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, ha aprobado por Resolución N° 427/2004, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 12/2005 el Consejo Académico ha designado la Comisión Asesora que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado como Profesor Titular Ordinario por la Resolución N° 366/98, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación del Profesor Ordinario propuesto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

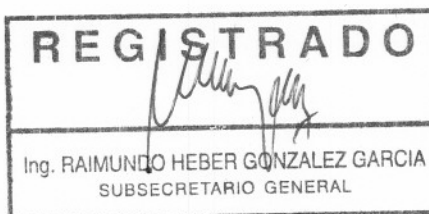
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Chubut, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, al Ingeniero Roberto Pedro WALTER (D.N.I. N° 5.486.405 – Legajo UTN N° 23531) como Profesor Titular Ordinario, en las asignaturas Física de la especialidad Licenciatura en Organización Industrial con MEDIA (0,5) dedicación simple y Física I de la especialidad Ingeniería Pesquera con UNA (1) dedicación simple, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1071/2005

hlm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Mg. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento